

Por medio de la cual se extiende el reconocimiento a un Instituto Prestador del Servicio de Salud – IPS, para expedir certificaciones medicas de aptitud física para la Gente de mar de conformidad con lo establecido en el Convenio de Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar STCW/78 enmendado.

Archivo de la norma

[Resolución 0977 del 31 de octubre de 2019](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0977

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2019

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 84 visitas

- [Imprimir](#)